



COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17 de mayo de 2016

Sr. Gonzalo Rodríguez
Punta Lima Wind Farm, LLC
5120 Woodway Dr, Suite 9004
Houston, TX 77056

Estimado Sr. Rodríguez:

CERTIFICACIÓN DE COMPAÑÍA DE SERVICIO ELÉCTRICO

Luego de presentada la Solicitud de Certificación de la compañía **Punta Lima Wind Farm, LLC**, la Comisión de Energía de Puerto Rico (“Comisión”) procedió a evaluar la misma a la luz de lo dispuesto en el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico.

Se ha determinado que la compañía **Punta Lima Wind Farm, LLC** cumple con los requisitos establecidos por la Comisión para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía por medio de fuentes de energía renovable para venderla a la Autoridad de Energía Eléctrica, a tenor con un contrato de compraventa de energía.**

Como anejo a esta comunicación podrá encontrar la Certificación expedida por la Comisión para tales fines.

Atentamente,

Vanessa I. Acarón Toro
Directora
Oficina de Planificación e Ingeniería

CERTIFICACIÓN

COMPAÑÍAS DE SERVICIO ELÉCTRICO

Yo, **VANESSA I. ACARÓN TORO**, Directora de la Oficina de Planificación e Ingeniería de la Comisión de Energía de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que, luego de evaluar la Solicitud de Certificación emitida por **Punta Lima Wind Farm, LLC** para ofrecer la prestación del servicio de **generación de energía por medio de fuentes de energía renovable para venderla a la Autoridad de Energía Eléctrica, a tenor con un contrato de compraventa de energía**, según las disposiciones establecidas por el Reglamento Núm. 8701, Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico, la misma está completa y cumple con los requisitos establecidos por la Comisión de Energía de Puerto Rico para ofrecer los servicios antes mencionados.

Certificación Número: CEPR-CT-2016-0007



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar el sello de la Comisión de Energía de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **17 de mayo de 2016**.



VANESSA I. ACARÓN TORO
Directora
Oficina de Planificación e Ingeniería